

ANEXO 2

DESCRIPCION DE FUNCIONES / TERMINOS DE REFERENCIA



I. Información del puesto del puesto	
Título del Puesto: RESPONSABLE DEPARTAMENTAL EN SSR PANDO - BENI	
Número del puesto:	Grado del puesto SB3-3
Unidad organizacional/Departamento/Proyecto: UNFPA BOLIVIA/SSR	
Lugar de trabajo: Oficina de proyectos de UNFPA en Pando-Beni	
Tipo de contrato FTA <input type="checkbox"/> TA <input type="checkbox"/> SC <input checked="" type="checkbox"/>	
Supervisor/ Reporta a: Oficial de Proyectos de Pando-Beni	
Duración del contrato. 1 año renovable, previa evaluación de desempeño (dos meses antes de cumplimiento)	

II. Contexto organizacional /Objetivo del puesto /antecedentes
<p>1. Antecedentes</p> <p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas –UNFPA- en el marco de su nuevo ciclo de cooperación en Bolivia 2023-2027, y las prioridades del Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025, ha definido como resultados el apoyo a la reducción de la muerte materna y sus determinantes, así como promover el acceso universal a la salud sexual y salud reproductiva, el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos y el embarazo en la adolescencia, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por otra parte, la necesidad insatisfecha de anticoncepción y planificación familiar entre las mujeres bolivianas en edad reproductiva entre 15 y 49 años sigue siendo mucho más alta que el promedio de LAC (16%) y con un progreso inconsistente: de 20,2% en 2008 a 23,2% en 2016. Además, se observan importantes disparidades en las necesidades insatisfechas entre las mujeres del área rural en comparación con las del área urbana (28,4% y 20,9%); las indígenas en comparación con las no indígenas (33,9% y 18,7%) (EDSA 2016).</p> <p>Bajo este contexto, surge la necesidad de mejorar la oferta e incrementar el acceso y la demanda de servicios esenciales en Salud Sexual Reproductiva, Materna, Neonatal y de Adolescentes (SSRMNA), especialmente entre las poblaciones más dejadas atrás y rezagadas como adolescentes y mujeres indígenas, ampliando la cobertura de los Cuidados Obstétricos y Neonatales esenciales y de emergencia (CONE/EmONC), el asesoramiento e información sobre anticoncepción, especialmente en métodos reversibles de acción prolongada (LARCs) y la atención a víctimas/sobrevivientes de violencia sexual, contribuyendo así en la reducción de la muerte materna prevenible, del embarazo no intencional y de la necesidad insatisfecha en anticoncepción/planificación familiar.</p> <p>Para tal efecto, la Oficina de País del UNFPA busca contratar un/a Responsable Departamental en Salud Sexual Reproductiva, quien, bajo la supervisión del Oficial de Proyectos de Pando-Beni, en coordinación con el Analista de Programas en Salud Sexual y Reproductiva, deberá contribuir a alcanzar los resultados establecidos en el programa de país del UNFPA, orientados hacia mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios esenciales de salud sexual y reproductiva.</p> <p>2. Objetivo</p> <p>El/la Responsable Departamental en SSR de Pando-Beni tiene como objetivo central brindar asistencia técnica, fortalecer capacidades de gestión programática de los Servicios Departamentales de Salud (Pando y Beni),</p>

Coordinaciones de Red y Equipos municipales de salud y contribuir en la abogacía/diálogo político de la oficina UNFPA a nivel local, con autoridades sub-nacionales y personal de salud, además de transferir capacidades para fortalecer el acceso universal a información y servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los 3 resultados transformadores, el mandato del UNFPA, en alineación con las políticas y normativas nacionales.

Las acciones previstas para alcanzar estos objetivos son: mejoramiento de la disponibilidad permanente de insumos en SDSR, desarrollo de estrategias para mejorar el acceso y uso de servicios esenciales en salud sexual y reproductiva, incluyendo aquellas que responden a las necesidades de adolescentes y otras poblaciones vulnerables (p. ej. mujeres indígenas rurales, mujeres con discapacidades, entre otras) a, anticoncepción (en especial LARCs), prevención de ITS/VIH/HV, prevención/reducción de embarazos no intencionales, prevención de la transmisión del Virus del Papiloma Humano, implementación de la Atención Integral de Adolescentes (AIDA), Cuidados Obstétricos y Neonatales Esenciales y de Emergencia (CONE-EmONC), vigilancia epidemiológica de la morbi-mortalidad materna y neonatal, prevención y detección de cánceres de cuello uterino, y mejorar el modelo de atención a víctimas de violencia sexual desde el sector salud bajo el enfoque. de “No dejar a nadie atrás”.

III. Funciones/ Actividades Principales/ Resultados Esperados

Para poder contribuir efectivamente en el acceso universal a información y servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos, sus principales funciones serán:

a. Planificación, implementación y gestión de programas:

- Coordinar con la Oficina Nacional de UNFPA, las acciones operativas en salud con las contrapartes de nivel departamental y municipal en base a directrices técnicas nacionales.
- Asistencia técnica a los SEDES y sus componentes priorizados (SSR, Adolescentes, Violencia Sexual, Salud Materna y otros relacionados al mandato de UNFPA), equipos de coordinación de red y equipos municipales de salud en la implementación de estrategias e iniciativas clave para mejorar el acceso universal a servicios de SSR para poblaciones LNOB/FB (adolescentes, mujeres indígenas, población LGBTIQ+, Personas con Discapacidad, entre otras).
- Asistencia técnica a las instancias técnicas estatales del sector salud a nivel departamental y municipal en la implementación de los componentes de salud sexual y reproductiva (SSR), aseguramiento de insumos y disponibilidad de los servicios de anticoncepción, salud materna, Atención Integral de Adolescentes (AIDA), prevención y atención de la violencia sexual, prevención de ITS, VIH, hepatitis virales, VPH y cánceres de órganos reproductivos.
- Coordinación, planificación y monitoreo con contrapartes estatales en salud (departamentales y municipales), socios Implementadores (p. ej. ONGs, academia y otras) para la ejecución técnica y financiera de los Planes Anuales de Trabajo aprobados.
- Asistencia técnica para la implementación de la Gestión participativa local en salud en el marco de la política SAFCI, la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) a nivel departamental y municipal para posicionar e incorporar temas de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos en el proceso continuo de implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Departamental/Municipales de Salud.
- Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación intersectorial entre el sistema de salud y otros sectores a nivel municipal (SLIM, DNNA, FELCV, Fiscalía entre otros) para mejorar el acceso a servicios de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos y coordinación interinstitucional con otras agencias del Sistema de NNUU, ONGs y agencias bilaterales con presencia en Pando. .
- Desarrollo de procesos de planificación y seguimiento al abastecimiento de insumos anticonceptivos, estimación de necesidades, rupturas de stock y uso apropiado de las donaciones en el marco del enfoque “hasta la última milla”.

b. Gestión de datos, información, y monitoreo (gestión basada en resultados):

- Fortalecimiento en la toma de decisión de contrapartes estatales y uso de datos a nivel departamental y municipal a partir de los sistemas de información como el SNIS, SALMI, SIAF y SICOFS entre otros.
- Visitas de seguimiento a los Gobiernos Autónomos Municipales (instancias de salud), coordinaciones de red, jefaturas municipales de salud y establecimientos de salud identificados, para verificar los avances del componente de salud sexual reproductiva del programa de UNFPA.
- Seguimiento y apoyo al desarrollo de revisiones de mediano término y finales, incluyendo auditorias anuales. Monitoreo, recolección, consolidación y envío de información, datos e indicadores relacionados al marco de resultados e indicadores de proceso, producto y resultado del CPD de UNFPA, en coordinación con el personal técnico de UNFPA, Servicio Departamental de Salud, redes de salud y Gobiernos Municipales.

c. Abogacía, comunicación y alianzas estratégicas

- Acciones de abogacía de UNFPA a nivel sub-nacional para gestionar mecanismos de sostenibilidad de las acciones en SSRMNA que incluyan ecosistemas de financiamiento, con contribución de presupuestos domésticos.
- Visibilización y posicionamiento del mandato de UNFPA con contrapartes, donantes, agencias/fondos/programas de Naciones Unidas y otras entidades de cooperación a nivel sub nacional.
- Apoyar a la Oficina de Proyectos de UNFPA en el desarrollo de nuevas alianzas y/o fortalecimiento de alianzas existentes.

d. Gestión de conocimiento

- Apoyo técnico en la construcción y desarrollo de diferentes informes y procesos de sistematización de la oficina nacional y/o departamental.
- Gestión y verificación de la calidad, revisión y aprobación de publicaciones y materiales de comunicación relacionados en SSR.
- Participar en espacios de coordinación de la Oficina Nacional y Regional del UNFPA para aprendizaje e intercambio de conocimientos y experiencias.

IV. Relación de trabajo**Dependencia y coordinación:**

El/la Responsable Departamental en SSR de Pando-Beni:

- Dependerá y estará bajo la supervisión directa del Oficial de Proyectos de Pando-Beni en coordinación con el Analista de Programas en Salud Sexual y Reproductiva.
- coordinará con los diferentes equipos de la oficina nacional y departamentales de acuerdo a los canales de comunicación oficiales establecidos dentro de la oficina de UNFPA.
- prestará asistencia técnica a contrapartes del SEDES y sus unidades/programas, equipos de Coordinación de Red, equipos de conducción de las Redes Municipales de Salud y al personal de salud de los municipios priorizados.

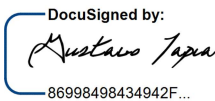

V. Competencias**A. VALORES**

- Integridad
- Compromiso con el mandato del UNFPA y los valores de Naciones Unidas
- Sensibilidad y respeto por la diversidad cultural.
- Disposición al cambio

B. COMPETENCIAS BÁSICAS

- Gestión basada en resultados
- Rendición de cuentas
- Desarrollo y aplicación de experiencia profesional
- Pensamiento analítico y estratégico
- Trabajo de equipo, autocontrol y relaciones interpersonales

<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación para el impacto 	
C. COMPETENCIAS FUNCIONALES	
<ul style="list-style-type: none"> - Abogacía/Avanzando hacia una agenda orientada a las políticas - Optimización de recursos del gobierno nacional y de los socios/construir alianzas estratégicas y asociaciones - Implementación de programas basados en resultados - Comunicación interna y externa - Promoción global de las prioridades organizacionales - Creación de visibilidad para la organización - Movilización de recursos 	
VI. Requisitos del Puesto	
Formación:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesional titulado/a en Ciencias de la Salud. ▪ Especialidad y/o Postgrado en Salud Pública o enfermería Obstetrix (deseable)
Experiencia general y específica:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia general de 7 años. ▪ Experiencia demostrada en salud pública de al menos 5 años ▪ Experiencia previa de trabajo de 2 años en organismos de cooperación internacional (deseable) ▪ Experiencia en la gestión de programas de salud sexual y reproductiva y/o salud materna (deseable) ▪ Experiencia con pueblos indígenas y/o interculturalidad (deseable)
Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de la política y normativa nacional de salud, con énfasis en la Salud Sexual Reproductiva ▪ Conocimiento del funcionamiento del sistema de salud y sus subsectores ▪ Conocimiento de la política y normativa nacional de salud, con énfasis en la atención y prevención de embarazo no intencional en adolescentes. ▪ Conocimiento sobre procesos de planificación estatal estratégica .
Idiomas:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fluidez oral y escrita en el idioma español. ▪ Conocimiento del idioma inglés (deseable).
Conocimientos de computación:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo de paquetes de computación, entorno Windows y Microsoft (Word, Excel, Power Point)
Otros:	Tiempo completo y dedicación exclusiva, con disponibilidad para viajes frecuentes.

VII. Certificación y aprobación		
Elaborado por:		
Gustavo Tapia Teran Analista de Programa en SSR	 <small>86998498434942F...</small> Firma	26-Nov-2022 Fecha
Aprobado por:		
Rinko Kinoshita Representante UNFPA en Bolivia	 <small>CCD7A8E45201435...</small> Firma	25-nov.-2022 Fecha